

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017

Finalizada la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina celebrada el día 27 de abril de 2017, se inicia el TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS POR EL PÚBLICO ASISTENTE, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Hemos finalizado el orden del día. Pasamos a las peticiones de palabra que han llegado en tiempo y forma.

Interviene **D^a. M^a Elena Monzón de la Torre**: Si petición de palabra formulada por D. Emilio Domínguez Díaz.

(La señora Concejala pide, que por favor, se le facilite un micro)

Interviene **D. Emilio Domínguez Díaz**: Hola, buenas tardes, vengo en representación de la Plataforma Patriótica Millán Astray, como en alguna ocasión anterior en estos mismos Plenos queremos defender tanto el nombre de nuestro General, nuestro fundador, como antiguo caballero legionario que soy y al mismo tiempo por la situación de los vecinos ante lo que se plantea un problema, como hemos comentado en ciertas ocasiones, la última el pasado mes de marzo, por el motivo y sobre todo el importe económico que puede suponer esta decisión tan arbitraria que a través del comisionado de la ley de memoria histórica se ha tomado. Ya sé que usted Señora Concejala no me va a responder o echar balones fuera como ha hecho en otras ocasiones. Evidentemente su cometido no es esté. Porque es el comisionado el que tiene que estudiar y dar las razones oportunas, pero creo que viendo las últimas decisiones incluso las últimas noticias que han salido en los medios, exactamente en el día de hoy, creo, y que mañana hay un Pleno al que se va a intentar colar estas propuestas, me gustará que se considerase el estudio del Comisionado, porque yo no sé, parece que ha habido aplauso generalizado por parte de ciertos grupos por lo que vi en el último Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Pero insisto creo que se dio un aplauso generalizado sin saber las razones que en concreto a esta calle afectan. Hace aproximadamente siete meses, en torno al 20 de septiembre se nos dio a través de Chema Urquijo el Secretario del Comisionado, un documento que revisándolo está lleno de contradicciones yo no quiero criticar directamente a las personas, a las doctas personas que están este comisionado pero evidentemente hay una falta de rigor en la investigación, que simplemente con que hubiesen abierto el libro de las toponimias, el libro de Aparisi, podrían haberlo constatado, un libro que por cierto fue el propio Chema Urquijo el que me pasó y en el que pude constatar que desde 1924 aunque había un error en el propio libro, había una errata, pero porque desde el propio 1924 la calle ya existía en esta zona, en este barrio. De hecho, ha habido una serie de recortes de periódico a través de hemerotecas que se han ido enviando al comisionado, nosotros nos hemos sentido en cierto modo ciertamente abatido, porque ha habido respuesta, no ha habido ningún tipo de respuesta a nuestras solicitudes a nuestro requerimiento, no se nos ha convocado para tratar el tema y evidentemente en ese documento de cinco hojas que nos presentaban, sí que podía tener sentido por ejemplo que diesen la razón a que el hecho de que haya una calle denominada, una calle llamada el Tercio se relaciones con la legión y por ese motivo, una de las propuestas que

era poner calle de la Legión Española, pues al parecer no era viable. Simplemente por la coincidencia, eso lo podemos aceptar, pero luego hubo una serie de burdas mentiras en ese documento, en el que destacan por ejemplo, a propósito del 80 aniversario del bombardeo Guernica, la propaganda que hacía un tal General Millán Astray cuando en aquellos momentos, ni siquiera tenía que ver nada con Radio Nacional de España, porque en enero del 37 había cesado en su cargo, como había sido publicado el Boletín Oficial del Estado. Más mentiras, más contradicciones, el hecho por ejemplo de que se siguiera a Ernesto Giménez, que no tenía nada que ver, ni había estado presente en el episodio, triste episodio, de Salamanca en el que hemos demostrado por activa y por pasiva esa corriente que se generó en entorno Unamuno, que al final al parecer va a resultar que sí que era falangista, como se pudo constatar a principios de enero en su entierro, pero que eso de viva la inteligencia o muera la inteligencia o todo este rollo que se creó lo pudimos constatar a través de imágenes visuales de adelanto, el periódico adelanto del 13 de octubre de salmantino en Salamanca donde se ven las fotos reales y no los trastoques, o los recorte, o las imágenes, que se han ido viendo en los últimos días, o en las últimas fechas, se propuso lo de la Avenida de la Inteligencia, que de hecho incluso al parecer contravenía una ley que tiene que ver con que hay una calle en Madrid que era calle del Pensamiento, y ahora se propone la calle de, se específica maestra porque Justa Freire me parece adecuado por su papel como docente, no lo voy a negar, evidentemente, además yo soy docente pero el tema que realmente me llama la atención es que primero salga la inteligencia, luego Maestra Justa Freire, te encuentras a la Policía Nacional en la calle y te dice, hombre pues a la avenida esta de la Fortuna se la podía poner Avenida de la Inteligencia para que la gente no tenga problemas, el problema se nos crea a nosotros como Policías Municipales, el hecho que la gente va a Leganés y se encuentra en el barrio o en el Distrito de Latina o en Carabanchel ese es uno de los temas, aparte insisto se ha pensado y hemos incidido en el hecho de que el 90% de los ocupantes de esa calle de la gente que vivió allí y el 100% de los comerciantes no están de acuerdo con la propuesta, supone desde luego un gran desgaste económico para sus bolsillos y nadie al parecer le va arreglo al tema y de hecho aquí que he oído en las ocasiones que he tenido el gusto venir al Pleno durante los último meses que se habla mucho de Participación Ciudadana, me gustaría formular la cuestión esta, que realmente no quiero que me lance balones fuera respecto a que es una decisión del Comisionado sino a nivel digamos local a nivel de su Distrito en algunas cosas de las que hemos hecho sí que han calado y se han llevado a cabo como por ejemplo a efectos de limpieza y la respuesta que ha tenido a nivel ciudadano la cooperación con nuestra Plataforma, insisto mi pregunta es, teniendo en cuenta toda esta participación que se ha llevado a cabo y que realmente parece ser una de las propuestas que tiene su Partido Político, que me parece fenomenal ¿por qué no se consulta a los habitantes de esa calle, a la gente que vive en esa calle, al vecindario en común o al vecindario en general que decidan si realmente quieren que se cambie la calle? para no encontrarnos con sorpresas de que le pongan nombre de la calle de una persona que supuestamente desconocía, menos mal que específica lo de maestra que también el 12 de octubre, o es noche anterior, 11 de octubre por mediación de una serie de personas se pusieron una serie de pegatinas tapando el nombre y además contraviniendo la ley , de la calle General Millán Astray o por ejemplo en el caso de la calle General Romero Bassart, que no es lo que nos ocupa en concreto pero a poner el número de Blas Cabrera se podría especificar también porque es Físico Blas Cabrera pero si estamos en la tesitura de dar calles hasta la pareja de Robert Capa que es básicamente porque portaba su cámara fotográfica pues

evidentemente creemos que por los méritos y por la antigüedad anterior a las sospechas literalmente sospechas del Comisionado en su propio documento nos parece que no es de recibo. Entonces insisto y le formuló la pregunta, perdone que nos gustaría quiero que nos aclare si realmente se va tener en cuenta la Participación Ciudadana a la hora de adoptar la decisión en concreto en su distrito en Latina. Muchas Gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Gracias a usted. Bien primero darles la bienvenida, esta creo que es la cuarta vez que vienen ustedes, si no me falla la memoria, pero en cualquier caso aquí serán bienvenidos siempre. Este es el Pleno de este Distrito y no tenemos ningún problema en recibirles las veces que haga falta. Le voy a contestar lo mismo que le he contestado otras veces, lamentablemente seguimos hablando del mismo tema y mi respuesta es la misma, igual que su intervención también es la misma y es que hay un proceso que ha sido acordado en el seno del Ayuntamiento de Madrid para hacer la aplicación de la Ley de Memoria Histórica y por lo tanto el cambio de los nombres de las calles que están afectados por esa aplicación de la Ley de Memoria Histórica y en ese proceso nos encontramos ahora que finaliza mañana, cuando el Comisionado va a presentar en el Pleno del Ayuntamiento Central o mejor dicho cuándo se va a presentar en el Pleno del Ayuntamiento Central el informe final del Comisionado que será pasado a votación de todos los grupos. Ese es el proceso por lo tanto que esta Junta de Distrito va respetar esta Concejala Presidenta también y por lo tanto no voy a añadir nada más de lo que ya no les he dicho en otras ocasiones igual que ustedes están en su derecho de volver a repetir los argumentos que nos han vuelto a contar hoy como han hecho en el resto de las ocasiones es ese proceso que nos hemos dotado y este es el proceso que esta Concejala Presidenta va respetar.

Interviene **D. Emilio Domínguez Díaz:** Quería si me lo permite, simplemente saber si hay algún tipo de mecanismo a nivel, digamos menos local, a nivel de Distrito para realizar esta votación o que la Participación Ciudadana tenga digamos la respuesta a la propuesta que tenga el comisionado de la Ley de Memoria Histórica o en concreto el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** D. Emilio le vuelvo a decir que el proceso en el que nos hemos dotado el Pleno del Ayuntamiento Central es este, que por lo tanto no se ha habilitado, ni se tiene planteado ninguna consulta posible porque no creemos además que sea conveniente hacer ninguna consulta sobre la obligación de aplicación de una Ley y que por lo tanto es este en el proceso en el que nos encontramos es el que se va a cumplir este es el proceso que ha sido definido así y aprobado por la mayoría del pleno del Ayuntamiento de Madrid o mejor dicho por la unanimidad del pleno del Ayuntamiento Madrid que este era el proceso del que nos íbamos a dotar.

Interviene **D. Emilio Domínguez Díaz:** Muchas gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante:** Muchas gracias también a usted, siguiente petición de palabra.

Interviene **D^a. M^a Elena Monzón de la Torre:** Si la siguiente petición de palabra ha sido formulada por D. José Antonio Bernal Lobeno.

(La señora Concejala pide, que por favor, se le facilite un micro)

Interviene **D. José Antonio Bernal Lobeno**: Perdón por lo que voy a decir, pero nadie, nadie tiene más derecho a tener el nombre de esa calle que un señor que es hijo mío que murió en Irak. Se llamaba José Antonio Bernal Lobeno, quien le puede decir lo que hacía en Irak es un señor que es de su cuerda, quiero decir de su Partido o menos aunque no pueda serlo el padre Ángel que mi hijo se lo llevaba a dormir a su casa. Mi hijo nació en el hospital de Gómez Ulla, más cerca no puede ser. Mi hijo estudio en Lasalle más cerca no puede ser. Mi hijo tiene su casa aquí en la colonia de la Aviación de Cuatro Vientos, que por cierto en el año 50 ya venía una camioneta directamente desde Cibeles, una camioneta gris venía a la Colonia de Aviación y ahí moría. Y después agregaba hasta la Fortuna. De todas maneras si van ustedes al servicio Cartográfico del Ejercito del Aire observaran desde donde parte la calle General Millan Astray, que vas hasta Leganés, donde estaba el cuartel de la Legión, Hasta ahí era un camino no era una calle, luego además, quiero decirle otra cosa que entre los siete muertos posteriores, estaba un señor que se llamaba s Varó, ese era un legionario que dio la vida, como lo enseño aquí donde está documentado y dio la vida allí por España, siempre por España. Era un Legionario y el día que vinieron aquí y los trajeron al hospital de Gómez Ulla, que estaba yo allí, con el Ministro y con el Presidente del Gobierno y demás y estaba Zapatero allí que no se le veía, el de la Memoria Histórica, que las ha hecho para no ejecutarla el, para que la ejecuten ustedes, eso es una maldad y ni justa ni rejusta ni nadie tiene más derecho que mi hijo, ninguno. Pero sobre todo Carlos Varo que fue Legionario y eso que le quede claro y además si quieren ver los planos en el Servicio Cartográfico tienen fotografías aéreas de todo. Donde pueden ver que esto no era no era una calle, era un camino que iba hasta la Fortuna no entraba ni en la Fortuna iba a la pista de aplicación que tenían los legionarios en Leganés. Por lo tanto le ruego que si quieren aplicar la Memoria Histórica, denla, con los privilegios de quien creen que tiene más derechos, no vale quítate tú para ponerme yo, porque eso los Españoles, y yo quiero ser prudente, no lo vamos a admitir de ninguna manera. Que pongan un nombre injusto no lo vamos a admitir, si nos tenemos que ir para otro barrio, pues nos iremos además le digo una cosa sabe usted donde está enterrado mi hijo, con otro compañero del CNI que murió allí están los dos aquí en el hospital Gómez Ulla de Carabanchel, la tumba una junto a la otra y es penoso ir todos los días nueve a llevar el ramo de flores desde hace 13 años. Quiero decir con esto que si ya han hecho una Memoria Histórica que la hizo el sinvergüenza del Señor Zapatero, no se atrevió a aplicarla y ha esperado a ustedes para que se aplique. Esto no es admisible para los españoles, que somos españoles desde los pies hasta la cabeza. Y perdone si me he pasado pero no lo sé decir de otra manera.

Me parece una cosa los señores que están atrás tienen derecho a decir que me he pasado, pero yo he pedido perdón y cuando una persona pide perdón, el resto estén o no estén de acuerdo deben de callarse por lo menos, no quiero decir nada más. Pero que cuando se elija si se cambia esa calle, primero cojan el Servicio Cartográfico por donde iba esa calle que era un camino y luego elijan a los señores que se proponen, porque yo he dicho a los de la legión que lo de mi hijo se aparte y sigan poniéndoselo a Carlos Varo que era legionario y que, cuando estuvo su cuerpo en el hospital Gómez Ulla, estuvieron todas las noches cantando *El Novio de la Muerte* y al día siguiente en el CNI delante de los Reyes, y de todo el mundo, cantando los seis compañeros *El novio de la Muerte*, eso no

es ningún delito ni ninguna falta, eso es Patriotismo, Patriotismo de verdad, no de cuchara y escribo y lo dejo para que lo hagan otros. Menos mal que Dios nos perdonara. Gracias.

Toma la palabra **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. En cualquier caso si me permiten, si me permiten por favor, silencio por favor, por favor silencio, gracias, por contestarle Don José Antonio un poco en la línea de lo que le decía antes también a Don Emilio mañana lo que se va llevar a votación es un informe del Comisionado en el que a la par que se proponen nombres de calles a retirar se proponen nombres de calles a poner frente a esas calles que se retiran. Será el conjunto del Pleno del Ayuntamiento de Madrid con sus representantes democráticamente elegidos a través de las elecciones, los que tome las decisiones mañana, sobre ese informe que va llevar al comisionado y eso es el ámbito que vamos a respetar, y ese es el ámbito que esta Concejala Presidenta por supuesto va a respetar desde el principio del proceso hasta la finalización del mismo. Seguramente podía haber otras propuestas, seguramente no lo niego, Don José Antonio, la propuesta de cambio de nombre es la que ha realizado al comisionado fruto también de un trabajo previo que se hizo en este Distrito con el tejido asociativo para que propusiera nombres posibles a poder poner a la calle. Ese fue uno de los nombres que salieron dentro de las calles que se plantearon y eso es lo que mañana se votará por parte de los representantes como le digo electos democráticamente elegidos en las elecciones municipales celebradas en 2015 y eso es lo que finalmente se aplicara.

Don José Antonio por favor, yo creo que ha quedado ya clara la posición, le dado algún tiempo más. Don José Antonio me ha quedado claro no se preocupe, en su intervención, yo les vuelvo a repetir mañana finaliza el proceso por lo tanto estamos en la recta final del proceso no seré yo la que diga frente a 45 millones de españoles si alguien merece más, una persona que otra el nombre de esa calle, porque por supuesto que hay muchísimos españoles y españolas que merecen nombres de calles en esta ciudad y en otras muchas ciudades. La propuesta, insisto es la que hace al comisionado fruto también de una consulta que se hizo en el seno de este Distrito sin menospreciar a otras posibles alternativas salió ese nombre, y ese nombre es el que se va a llevar mañana a votación al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, donde cada uno de los grupos podrá posicionar su voto, un segundito D. José Antonio. El comisionado les vuelvo a repetir que ha sido conformado con propuestas de todos los grupos políticos y que el acuerdo y que finalmente han llegado y el informe que finalmente han llegado ha sido de todos los representantes que todos los partidos propusieron en el seno de ese Comisionado y no tengo mucho más que añadirles y creo que ya hemos hablado de este tema en repetidas ocasiones. Don José Antonio permítame, permítame por favor. Yo ya no puedo hacer más porque el proceso ha finalizado y mañana se llega al momento de votación. Les agradezco en cualquier caso que hayan venido aquí hacer uso del derecho que tienen de petición de palabra con las peticiones que han hecho y si me permite tenemos ya que dar por finalizado acto. Bueno yo creo que en este en el seno Don José Antonio, creo que en este salón donde nos encontramos, que además es en el ejercicio, no, si no es por aguantarle, le digo que creo que aquí no cabe evidentemente ningún tipo de insinuación sobre incumplimientos de ninguna clase de Legislación Vigente. Y nada más habiéndoles escuchado y agradeciendo su presencia se levanta la sesión y hemos finalizado el Pleno de hoy. Muchas Gracias.

(Siendo las veinte horas, cincuenta y seis minutos, la Concejala Presidenta da por finalizado el turno de ruegos y preguntas).